

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil dieciséis (2016), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Encargado en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

- No.575-16 Fábrega **ILKA LIBRADA MORENO CASTAÑEDA**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.576-16 Ayú Prado **JOHANA LISSETH QUIEL RIOS**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.577-16 De León **KARINA YURISNEL HINESTROZA DEL BUSTO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.578-16 Fábrega **MAYELIS YAMISNETH RODRÍGUEZ RIOS** solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.579-16 Ayú Prado **SHERIZADE LINETH BARRERA RANGEL** solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.580-16 De León **LUIS CARLOS LAM NAVALO**, solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.581-16 Fábrega **NOEL HERRERA** solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
- No.582-16 Fábrega **WENDOLYNE HOOPER**, mediante apoderada judicial solicita el Reconocimiento y Ejecución de Sentencia Extranjera proferida por La Corte General de Justicia División de Juzgados de Distrito, Condado de Rutherford, Estado de Carolina del Norte, Estados Unidos de América, fechada el 11 de febrero de 2009, la cual declara disuelto el vínculo matrimonial que lo mantenía unido a la señora **ANA BEATRIZ PULIDO JARAMILLO**.

Terminó el acto.

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, ENCARGADO


MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA


por LICDA. YANIXSA Y. YUEN C
Secretaria General
Oficial Mayor IV